

Estimado Suscriptor,

**Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en [www.phconsultas.com](http://www.phconsultas.com) y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:**

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** ¿Se puede devolver el fondo de reserva en el sobrante a final de año? (Ver art. 9 LPH en subrama de ¿Se puede devolver el fondo de reserva en el sobrante a final de año?. Pregunta nº 47).
- 2** ¿Quedan exentos los locales del pago de gastos de ventanas del portal si en los estatutos se hace constar que están excluidos de los gastos de portal y escalera? (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación del pago de gastos. Pregunta nº 613).
- 3** ¿Puede el presidente adoptar acuerdos por sí mismo de aprobación de presupuestos y contratos? (Ver art. 13 LPH en subrama de facultades del presidente. Pregunta nº 187).
- 4** ¿Tiene responsabilidad la comunidad si alguien se baña en la piscina fuera de temporada? (Ver art. 17 LPH en subrama de cuestiones sobre piscina. Pregunta nº 49).
- 5** Si un comunero hace constar en el contrato de arrendamiento que el inquilino puede acudir a las juntas y que la comunidad se relacione con él. ¿Es eso posible? (Ver rama de CUESTIONES PRACTICAS DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EN SUS RELACIONES CON ARRENDATARIOS DE INMUEBLES. Pregunta nº 45).
- 6** ¿Quién debe reparar los deterioros causados en aparatos de aire acondicionado que están en la terraza? (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación del pago de gastos. Pregunta nº 614).
- 7** ¿Cuál es el quorum para cambiar el destino de un local de la comunidad que lo era para reuniones a gimnasio si no consta su destino en estatutos? (Ver Cuestiones varias del art. 17.3 LPH . Pregunta nº 17).
- 8** ¿Qué hacer si la comunidad ha acordado reparar los balcones pero un comunero insiste en que el suyo no se toque? (Ver art. 10 LPH en subrama de cuestiones del art. 10 LPH. Pregunta nº 45).
- 9** ¿Cuál es el quórum para cambiar un acuerdo de exención del pago de gastos? (Ver art. 9 en subrama de obligación del pago de gastos. Pregunta nº 571)
- 10** ¿Se puede aprobar en junta que las reclamaciones a comuneros por deudas de gastos se hagan sin acuerdo de junta una vez vencido el plazo de deuda? (Ver art. 21 LPH en subrama de Forma de reclamar los gastos de comunidad. Art. 21.1. Pregunta nº 141).